

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY MINISTERIO del INTERIOR

Decreto N° 1952

POR EL CUAL SE CONCEDE EL RETIRO A SUBOFICIALES DE LA POLICÍA NACIONAL.

Asunción, 18 de Yunio

de 2019

VISTO: La presentación realizada por el Ministerio del Interior, mediante la cual se solicita el Retiro de Suboficiales de la Policía Nacional; y

CONSIDERANDO: Que el Artículo 53, Numeral 3), de la Ley 222/1993, «Orgánica de la Policía Nacional», establece: «Tiene derecho a Retiro Temporal: [...] El que haya solicitado voluntariamente su retiro».

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior y el Departamento Jurídico de la Policía Nacional se han expedido favorablemente a lo solicitado, conforme consta en los dictámenes respectivos que obran en autos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DECRETA:

- Art. 1°.- Concédese el Retiro al Suboficial Principal P. S. Óscar Benítez Santacruz, con cédula de identidad civil número 3.257.533, categoría P-40, de la Policía Nacional, con vigencia a partir del 3 de abril del 2019.
- Art. 2°.- Concédese el Retiro al Suboficial Principal P. S. Francisco Solano González Prieto, con cédula de identidad civil número 1.283.175, categoría P-39, de la Policía Nacional, con vigencia a partir del 27 de marzo de 2019.
- Art. 3°.- Concédese el Retiro al Suboficial Principal P. S. Rubén Darío Mendoza, con cédula de identidad civil número 3.449.962, categoría P-41, de la Policía Nacional.

N° 700

Cexter/2019/4011



PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY MINISTERIO del INTERIOR

Decreto Nº 1952.

POR EL CUAL SE CONCEDE EL RETIRO A SUBOFICIALES DE LA POLICÍA NACIONAL.

-2-

- Art. 4°.- Concédese el Retiro al Suboficial Principal P. S. Emilio Waldemar Delvalle, con cédula de identidad civil número 1.866.173, categoría P-42, de la Policía Nacional, con vigencia a partir del 18 de marzo de 2019.
- Art. 5°.- Concédese el Retiro al Suboficial Mayor P. S. Óscar Benito Bogado, con cédula de identidad civil número 2.460.791, categoría P-44, de la Policía Nacional, con vigencia a partir del 17 de setiembre de 2018.
- Art. 6°.- Concédese el Retiro al Suboficial Superior P. S. Benerando Ocampos Romero, con cédula de identidad civil número 1.357.772, categoría P-36, de la Policía Nacional, con vigencia a partir del 27 de marzo de 2019.
- Art. 7°.- El presente Decreto será refrendado por el Ministro del Interior.
- Art. 8°.- Comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Ofiqual.





7/70